

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 973 QUILLON, jueves 30 abril 2015

NICIPA

ESORERO

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-936
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-20
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-290

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPINOZA ALVEAL MARIA AURORA

LA SUMA DE \$:90.000

Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 306 POR \$ 100.000.- DE MARÍA AURORA ESPINOZA ALVEAL POR CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO EMPRENDEDORES PRODESAL N°1, SEGUN FICHA N° 36, ORDEN DE COMPRA N° 5043-20-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1764, DEL 01 DE ABRIL 2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 58 FIRMADO POR LA SEÑORITA NICOLE SEPÚLVEDA VALDEBENITO, COORDINADORA ODEL.

CONTABILICESE C	OMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002001	320501	Capacitación y Acciones Fo	100.000			B-30
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		90.000		C-
2141103		Retencion 10%		10.000		B-30

TOTALES: 100.000 100.000

